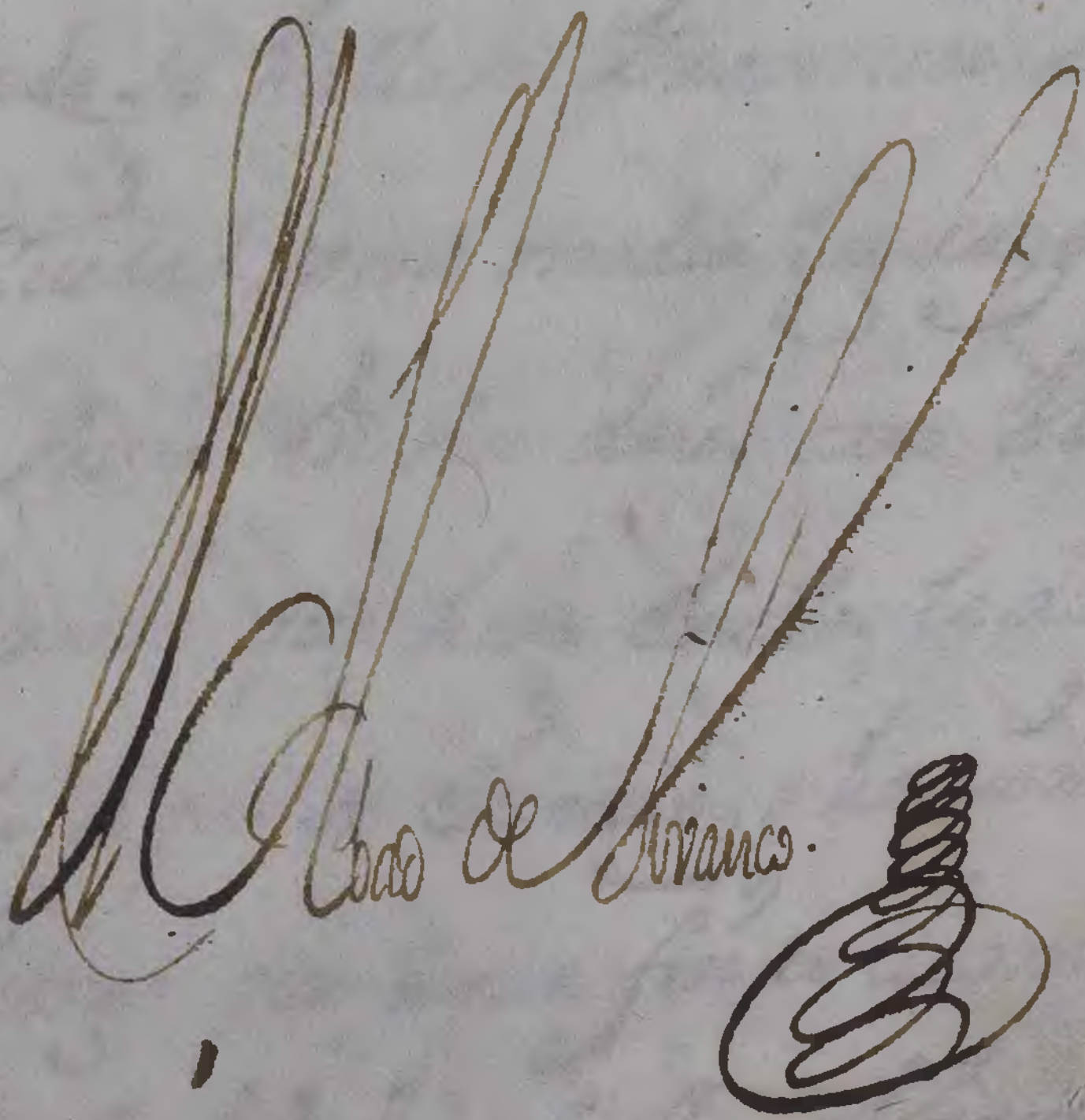


PP

ase a manos del Sr. de Orden de S. M.
 y acuerdo del Consejo, la Real Cedula
 adjunta para que en vista de su contenido
 y haciendola presente enese Ayuntamiento;
 de todas las mas promptas y eficazes pro-
 videnzias al cumplimiento, y observancia
 dello y en ella de Capresa, havisandome
 su Real Cedula para noticia del Consejo.
 Dns. y a S. M. ma. Madrid. 30 de Julio
 de 1766.

V

Antonio de Arango




Don Miguel Sazaino de Rueda